

JUEVES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 187

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2023-8247** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 998/2023.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 21/09/2023 y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. alcalde delega en el Sra. concejala D. Nuria Alda Castro, la competencia para la celebración del matrimonio civil, a celebrar el día 2/9/2023, en el municipio de Santillana del Mar, entre D. Gorka Aresti Estancona y Dña. María Susana Gutiérrez del Hoyo.

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986 mencionado.

Santillana del Mar, 21 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2023/8247

CVE-2023-8247